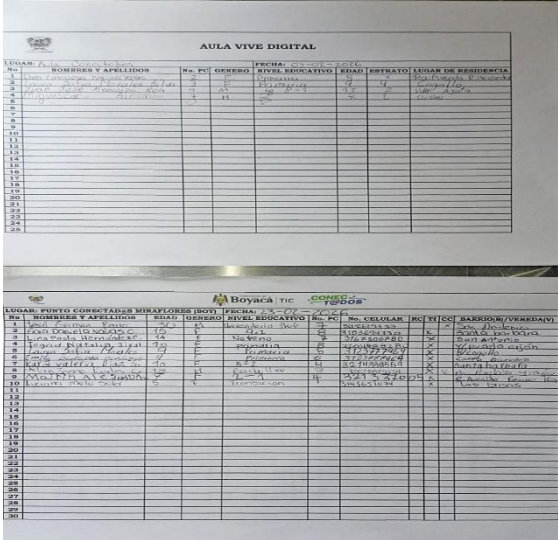


PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

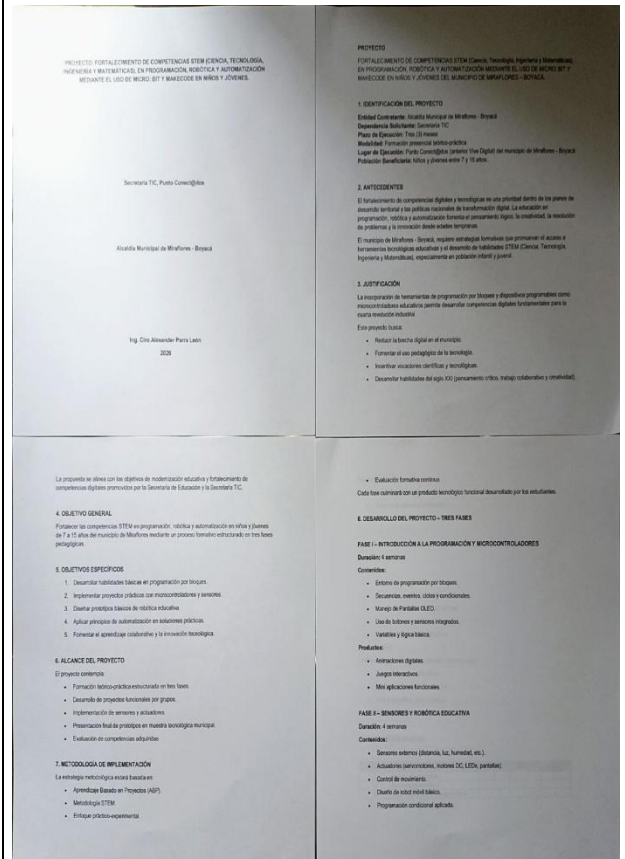
PERIODO REPORTADO: 30 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026		
DATOS BASICOS DEL CONTRATO		
No DE CONTRATO Y FECHA	No 077 de 30 de enero de 2026	
FECHA DE PRESENTACION	26 de febrero de 2026	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CIRO ALEXANDER PARRA LEÓN	
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDIA DE MIRAFLORES BOYACA	
FECHA DE ACTA DE INICIO	30 de enero de 2026	
PRÓRROGA		
TIEMPO TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	SEIS (6) MESES	
PLANILLA SS	36197358	
FECHA PREVISTA DE TERMINACION DE CONTRATO (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	30 de Julio de 2026	
SUPERVISOR	DRA. KAREN ADRIANA MENDOZA QUINTANA	
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO - TIC Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ.	
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS
1. Brindar apoyo profesional en la administración, operación y fortalecimiento del Punto Vive Digital del municipio de Miraflores, Boyacá, garantizando su adecuado funcionamiento.	Se brindó apoyo profesional en la administración, operación y fortalecimiento del Punto Vive Digital del municipio de Miraflores, garantizando su adecuado funcionamiento mediante la atención a niños, jóvenes y adultos, orientación en el uso de herramientas TIC, acompañamiento en trámites digitales, mantenimiento preventivo de equipos de cómputo y apoyo a actividades institucionales relacionadas con tecnología, dejando evidencias mediante	

registros de asistencia y soporte fotográfico.



2. Diseñar, planear y ejecutar procesos de capacitación tecnológica e informática dirigidos a la comunidad (niños, jóvenes, adultos y población priorizada), de acuerdo con las directrices institucionales.

Se diseñó un proyecto de capacitación tecnológica, informática, robótica con enfoque STEM dirigidos a la comunidad de niños entre los 7 y 15 años, garantizando un adecuado desarrollo, fortaleciendo las competencias digitales de niños y jóvenes, del municipio, se realiza captura fotográfica del documento como evidencia.



3. Brindar apoyo a la Biblioteca Pública Municipal, mediante el acompañamiento en procesos de acceso a recursos digitales, orientación en el uso de herramientas tecnológicas, apoyo en actividades de promoción de lectura digital, consulta en línea y fortalecimiento de competencias informáticas de los usuarios, en articulación con el Punto Vive Digital.

Se garantizó el adecuado funcionamiento del servicio en la Biblioteca Pública Municipal en articulación con el Punto Vive Digital, fortaleciendo el acceso a recursos digitales y las competencias tecnológicas de niños, jóvenes y adultos del municipio, registro fotográfico como evidencia.



4. Brindar apoyo profesional en la actualización, administración básica y mantenimiento de contenidos de la página web oficial de la Alcaldía Municipal de Miraflores, incluyendo la publicación, organización y actualización permanente de la Información de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA), de conformidad con la Ley 1712 de 2014, los lineamientos de Gobierno Digital (TIC) y en articulación con las dependencias correspondientes, garantizando el acceso

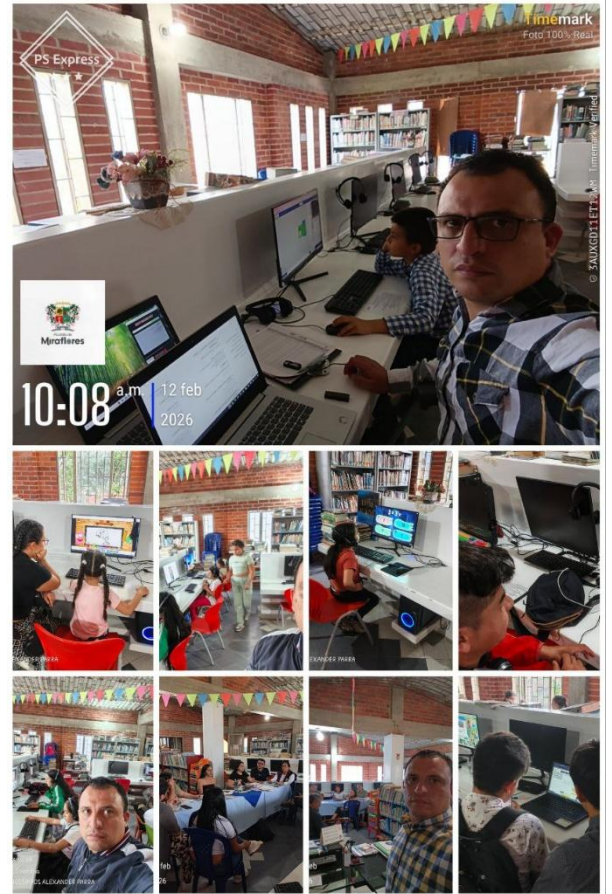
Para este mes la entidad no requirió el desarrollo de esta actividad.

Para este mes la entidad no requirió el desarrollo de esta actividad.

oportuno, veraz y completo a la información institucional.

5. Cumplir las demás actividades afines al objeto contractual que sean asignadas por la supervisión del contrato.

Las actividades complementarias asignadas fueron ejecutadas oportunamente, contribuyendo al adecuado funcionamiento del servicio, fortaleciendo la atención a niños, jóvenes y adultos, y garantizando el cumplimiento integral del objeto contractual, se realiza registro fotográfico como evidencia.



ANEXOS Y EVIDENCIAS

DECLARACION DEL CONTRATISTA: Me permito informe final, respecto de las obligaciones del contrato que se relaciona. Declaro el cumplimiento de mis obligaciones tanto de las actividades derivadas del contrato en el periodo indicado, como los aportes al sistema integral de seguridad social de conformidad con las normas legales vigentes.

CONTRATISTA:

Ciro Alexander Parra León.
CC: 74.348.141 de Miraflores
Cel.: 3103318001
Correo: cialpale@gmail.com

Miraflores 26 de febrero de 2026

ALCALDIA MUNIIPAL DE MIRAFLORES BOYACA

NIT 800029660-1

DEBE A

CIRO ALEXANDER PARRA LEÓN

CC. 74.348.141

La suma de _____ \$ 3.000.000

SON: TRES MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL Y CORRIENTE.

Por concepto de: primer pago de contrato de prestación de servicios No. 77, "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO – TIC Y LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA EN EL MUNICIPIO DE MIRAFLORES, BOYACÁ".

Atentamente



Ciro Alexander Parra León
CC. 74.348.141 de Miraflores

RAZÓN SOCIAL :	CIRO ALEXANDER PARRA LEON
IDENTIFICACIÓN:	CC-74348141
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-02-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-10
FECHA DE PAGO:	2026-02-02
ENTIDAD DE PAGO:	NEQUI
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	36197358
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36197358
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 58.364	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.300	\$ 7.300
230301	800224808	PORVENIR	1	\$ 58.364	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 9.400	\$ 9.400
14-23	860011153	POSITIVA	1	\$ 58.364	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 700	\$ 700
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 17.400	\$ 17.400

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	10/03/2026
----------------------------------	------------